

LUNES, 23 DE FEBRERO DE 2015 - BOC NÚM. 36

CONCEJO ABIERTO DE BUSTANCILLES

CVE-2015-2161 *Aprobación definitiva de los presupuestos generales de 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 y bases de ejecución.*

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y legislación concordante, habida cuenta de que la Junta Vecinal de Bustancillés, en sesión celebrada el día 8 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo de aprobación inicial de los presupuestos y bases de ejecución para los ejercicios 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.

Finalizado el plazo de exposición pública de 15 días hábiles a contar desde la pública del anuncio correspondiente al acuerdo de aprobación inicial en el BOC número 251 de fecha 31 de diciembre de 2014 se eleva dicho acuerdo a definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el citado plazo de exposición pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del R. D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo directo contra esta aprobación ante el Juzgado Contencioso-Administrativo correspondiente, con sede en Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.3º de R. D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales así como artículo 20.1º del R. D. 500/90, de 20 de abril, se hace público el siguiente resumen por capítulos de los mismo:

LUNES, 23 DE FEBRERO DE 2015 - BOC NÚM. 36

Presupuesto inicial 2010

Cod. Capítulo	Previsiones iniciales
3 Tasas y otros ingresos	652,50
4 Transferencias corrientes	4.675,00
5 Ingresos patrimoniales	0,08
TOTAL INGRESOS	5.327,58

Cod. Capítulo	Créditos iniciales
2 Gastos en bienes corrientes y servicios.....	5.312,58
3 Gastos financieros	15,00
TOTAL GASTOS.....	5.327,58

Presupuesto inicial 2011

Cod. Capítulo	Previsiones iniciales
3 Tasas y otros ingresos	550,00
4 Transferencias corrientes	4.675,00
5 Ingresos patrimoniales	6,11
TOTAL INGRESOS	5.231,11

Cod. Capítulo	Créditos iniciales
2 Gastos en bienes corrientes y servicios.....	5.211,11
3 Gastos financieros	20,00
TOTAL GASTOS	5.231,11

Presupuesto inicial 2012

Cod. Capítulo	Previsiones iniciales
3 Tasas y otros ingresos	590,93
5 Ingresos patrimoniales	0,02
TOTAL INGRESOS	590,95

Cod. Capítulo	Créditos iniciales
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	560,45
3 Gastos financieros	30,50
TOTAL GASTOS	590,95

Presupuesto inicial 2013

Cod. Capítulo	Previsiones iniciales
3 Tasas y otros ingresos	600,00
4 Transferencias corrientes	4.014,63
TOTAL INGRESOS.....	4.614,63

Cod. Capítulo	Créditos iniciales
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	4.581,63
3 Gastos financieros.....	33,00
TOTAL GASTOS.....	4.614,63

Presupuesto inicial 2014

Cod. Capítulo	Previsiones iniciales
3 Tasas y otros ingresos	650,00
TOTAL INGRESOS	650,00

Cod. Capítulo	Créditos iniciales
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	616,00
3 Gastos financieros	34,00
TOTAL GASTOS	650,00

Soba, 17 de enero de 2015.
El presidente,
José María Galdós Fernández.

2015/2161

CVE-2015-2161